



Valparaíso, 5 de agosto de 2025.

Of. CTSS 463/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. con el fin de solicitar, si lo tiene a bien, remita a esta Comisión todos los antecedentes disponibles relativos al derrumbe ocurrido en la División El Teniente, con especial énfasis en:

- a) Las condiciones laborales y de seguridad en que se encontraban desempeñando funciones los trabajadores afectados.
- b) Los protocolos y medidas de prevención vigentes al momento del accidente.
- c) Las medidas adoptadas con posterioridad al evento.
- d) La existencia de eventuales advertencias, reclamos o denuncias internas previas sobre riesgos asociados a la faena en cuestión.

Asimismo, esta instancia legislativa solicita que, si lo tiene a bien, informe el detalle del gasto destinado a capacitación laboral para trabajadores contratistas, incluyendo el monto total asignado, el tipo de capacitaciones impartidas, su duración y modalidad, el número de beneficiarios, y la relación de dichas acciones formativas con la prevención de riesgos y la mejora de las condiciones de seguridad en faena.

Lo anterior, con el fin de contribuir a la evaluación legislativa de los estándares de seguridad y formación en el sector minero estatal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR MÁXIMO PACHECO MATTE.-

Fono: (9) 97194635

Email: soledad.bettelon@codelco.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 59430A09CC513CB6